

En las oficinas de la **CORRESPONDENCIA ILUSTRADA**, Infantas, 42, bajo. En la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; en todas las librerías, y en el centro de suscripciones, Pasaje del café de Madrid.

En provincias, por medio de nuestros Corresponsales, ó escribiendo directamente á la administración

Número suelto: 10 CENTS.



DIRECTOR: D. PEDRO PAGAN

AÑO III.—(II EPOCA.)

Sábado 3 de Junio de 1882

NUM. 516

PRECIOS

E. C.

Madrid, 1 mes. 2
Prov. 3 meses. 7,50

PORTUGAL

8 meses..... 7,50

EXTRANJERO

8 meses..... 22,50

ULTRAMAR

8 meses..... 50

ANUNCIOS

Línea 75

Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Número suelto: 10 CENTS.



Las hormigas del Amazonas

Los insectos, si no los animales más admirables del mundo, dice el *Nineteenth Century*, son los llamados *forrajadores*, ó como pudieran denominarse con más propiedad, las hormigas militares del Amazonas. Pertenecen á varias especies, estudiadas por Belt y otros naturalistas. Pueden, pues, considerarse los siguientes hechos como plenamente establecidos.

Eciton legionis se mueven en ejércitos enormes, y todo cuanto ejecutan estos insectos es con el instinto, llamémosle conocimiento, de la organización militar. Marcha el ejército en la forma de una columna regular y ancha, de centenares de varas de largo. El objeto de la marcha es la captura y saqueo de otros insectos, etc., para alimentarse; y á medida que las huestes bien organizadas avanzan, arrasan con cuanto encuentran en su camino.

Del núcleo principal se desprenden de trecho en trecho columnas laterales más pequeñas, compuestas de individuos que hacen el oficio de descubierta, cuya obligación se cifra en el husmo de insectos y otras cosas comestibles que pueden encontrarse ocultas en los troncos caídos, en las hojas secas y en las piedras.

Si encuentra presa en cantidad suficientemente pequeña para manejarla la columna en descubierta, al punto se apodera de ella y la conduce sin demora al núcleo principal; en el caso contrario, es decir, cuando el botín es mayor del que puede moverse sin ayuda, se despachan mensajeros que comuniquen el hecho á los jefes, y acuden destacamentos en el número requerido para la obra.

Los insectos ú otras presas, que una vez muertas pesan demasiado para trasportarlas á hombro de una sola hormiga, se descuartizan, y cada pedazo se conduce individualmente al cuerpo central del ejército.

Muchos insectos, tratando de escapar, trepan á los arbutos y malezas, donde perseguidos por sus implacables enemigos de rama en rama y de hoja en hoja, llegan á un punto en que no pueden retroceder ni avanzar, y entónces se dejan caer y son muertos sin llegar al suelo.

Como ya se ha dicho, todo el botín que recogen las descubiertas á los destacamentos despachados en respuesta á las demandas de ayuda, se lleva inmediatamente al ejército ó columna principal por dos columnas más pequeñas de bagajeros, que constantemente siguen á ámbos flancos de aquella, en dobles filas, una de cada uno cargado, el otro de vacío.

Además, constantemente hay corriendo arriba y abajo en ámbos flancos de la columna principal unas pocas hormigas, que se distinguen de las otras por su cuerpo pequeño, su color claro y cabeza grande. Estas, en toda apariencia desempeñan el papel de oficiales generales, porque jamás abandonan sus puestos respectivos; y si se mueven en una ú otra dirección de la columna central, es sólo con el objeto aparente de mantener el orden de la marcha, parándose de cuando en cuando para tocar con la trompa á los soldados rasos que se rezagan ó salen de la formación.

Siempre que los exploradores descubren un nido de avispas en la rama de algún árbol, se destaca un refuerzo del grueso del ejército, que hace trizas el panal y extrae todas las larvas, para que los bagajeros las conduzcan á la retaguardia de aquel, mientras las avispas vuelan y zumban en torno, incapaces de ofrecer resistencia alguna á las numerosas fuerzas invasoras.

Ahora bien; supóngase que el nido encontrado no es de avispas, sino de otra especie de hormigas; despáchase en este caso un piquete de zapadores tan fuerte como el anterior mencionado, á veces hasta un cuerpo de ejército entero, el cual se pone desde luego á trabajar con la mayor energía, tomando parte, puede decirse así, desde el más infeliz ranchero hasta el oficial ó jefe de más alta graduación. Al punto se abren pozos y cavan galerías en todas direcciones, hasta dar con el nido, que en un instante se limpia de cuanto aprovechable contiene.

En estas operaciones mineras las hormigas militares trabajan con admirable despliegue de cooperación orga-

nizada é inteligente; porque las que han descendido hasta el fondo de los pozos de mina, no pierden su tiempo en subir la tierra que escavan, sino que pasan los terroncitos á las que se hallan más arriba esperando, las cuales á su vez entregan la carga á otras en la superficie, quienes luego que la reciben la conducen á la distancia que baste á impedir que ruede y vuelva á caer al fondo del pozo, lo obstruya y se pierda el trabajo hecho. De este modo expedito y cómodo, vemos que se descargan ó cargan en este país bultos pequeños ó de poco peso entre varios hombres que, puestos en fila, se los pasan de uno á otro, de la carreta al almacén ó de éste á aquella.

No tienen morada fija estas hormigas, son nómadas y viven, cual si dijéramos, en perpétua marcha. De noche, sin embargo, hacen alto y plantan sus tiendas de campaña. A este efecto escogen generalmente un sitio abierto, cuyo suelo esté removido, y en sus grietas y resacas almacenan temporalmente el botín.

El sueño de las plantas

Siemens tiende á probar, contrariamente á los resultados obtenidos por Darwin, que las plantas no tienen necesidad de reposo nocturno, y que, por lo tanto, se hacen rápidos progresos en sus funciones si durante el invierno, por lo menos, se someten á la luz del sol durante el día y á la luz eléctrica durante la noche.

La opinión de Darwin, que es de gran valor en el asunto, se reduce á sostener que, si no todos, muchos vegetales tienen diaria necesidad de algunos instantes de reposo, para volver á su normal evolución.

Para demostrar esto, en su obra inmortal ya citada varias veces en la prensa, ocupase el sábio naturalista de determinar las condiciones de desenvolvimiento de las plantas con alternativas de luz y oscuridad.

Estudiando los movimientos naturales de la revolución de las plantas y su acción nocturna, se llega evidentemente á un estado de experimentación muy semejante al que se colocaba Siemens en sus primeros experimentos. Resulta de esto que la acción llamada *nitrotópica* protege las células de las plantas del enfriamiento causado por la radiación.

Mas esto no quiere decir, en manera alguna, que esta influencia protectora implique la necesidad de acciones muy poco intensas.

De aquí se deduce, según otros experimentos, que sería largo relatar y que pertenecen al mismo Darwin, que la ausencia de luz durante la noche es una dificultad para el desarrollo de las plantas; que ciertos órganos móviles deben corregirse en sus funciones y que, sometiendo las plantas á la acción continua de luz eléctrica, durante largo período que comprenda varias generaciones, esos órganos podrán perderse y la función vegetal verificarse continuamente.

Nuestra opinión es que se precisan nuevos y más decisivos experimentos para resolver la cuestión, y establecer si el reposo nocturno es necesario á las plantas y, sobre todo, si tiene analogía con el sueño invernal que necesitan las plantas anuales.

Un médico de cantantes

El célebre Federico de Prusia era un gran médico. Hé aquí un ejemplo de esta virtud.

Entre los pensionistas del teatro Real prusiano, había en tiempos del gran Federico una célebre artista que cantaba como un ruiseñor, pero que no cantaba nunca, pretextando estar constipada ó nerviosa.

Una noche asistió el rey á la ópera. Apenas había tomado asiento en su palco, cuando salió el director á la escena y dijo, entre los murmullos de una parte de los espectadores:

—La dirección anuncia, con gran sentimiento, al ilustrado público, que la prima donna está muy constipada, y que, por lo tanto, no puede verificarse la función anunciada para hoy.

Al oír estas palabras, el rey llamó á uno de sus ayudantes y le dió una orden en voz baja.

La ansiedad era grande. De pronto se alza el telón y aparece de nuevo el director.

—Señores—dijo—tengo la satisfacción de anunciar al público que la prima donna se ha curado repentinamente de su constipado y va á tener la honra de cantar esta noche.

Y en efecto, la artista salió al escenario pálida como un cadáver, pero cantó mejor que nunca.

Hé aquí lo que había sucedido.

La artista, que no estaba enferma ni mucho menos, se encontraba en su elegante habitación tranquilamente recostada cerca del fuego de la chimenea, gozando con el chasco que había dado al empresario y al público, cuando la puerta se abrió con estrépito, y un oficial, seguido de ocho dragones de caballería, se presentó al artista.

—Señorita—dijo—el rey mi señor me encarga venir á informarme de vuestra preciosa salud.

—Estoy muy constipada.

—S. M. lo sabe, y por lo mismo me ha comisionado para conducirlos á la enfermería del hospital militar, donde en pocos días y sudando mucho os quedaréis perfectamente.

La artista quedó temblorosa y muda.

—Eso es una broma, tartamudeó por decir algo.

—Un oficial del rey nunca se chanea, dijo el ayudante.

A una seña de éste, los ocho dragones se apoderaron de la artista y la condujeron en un coche que esperaba á la puerta.

—Al hospital, dijo el ayudante al cochero.

El carruaje emprendió la marcha.

—Esperad, dijo la cantatriz al cabo de pocos minutos, me parece que estoy un poquito mejor.

—El rey desea, señorita—le contestó el oficial—que os restablezcáis completamente para cantar vuestro papel esta noche.

—Haré una prueba, murmuró la prisionera.

—Al teatro, dijo el oficial al cochero.

La artista, luego que llegaron, se vistió á toda prisa, y al dirigirse á la escena dijo á su verdugo:

—Puesto que S. M. lo exige, voy á cantar, pero Dios sabe como saldrá mi voz.

—Cantareis como una gran artista.

—Cantaré como una artista constipada.

—Imposible.

—¿Y por qué?

—Porque voy á colocar un dragon detrás de cada uno de los bastidores, y al primer gallo que saiga de vuestra garganta, se apoderan de vos y os llevan al hospital militar.

La prima donna cantó aquella noche admirablemente, y se curó para siempre de catarros y de ataques nerviosos.

El hombre-vapor

Anduvo por Francia hace algún tiempo un individuo que era conocido por el álías del hombre-caballo, y que pasaba por el mejor corredor de aquel país: ahora ha venido á disputarle aquel título otro fenómeno, el hombre vapor. Quién sabe si el mejor día nos hablarán los periódicos franceses del hombre-rayo.

El hombre-vapor es un joven de diez y nueve años llamado Calvayrac, cuyo aspecto físico no deja adivinar á nadie su habilidad.

El hombre-vapor había apostado hace algunos días 1.500 francos á que daría la vuelta á París en tres horas. Eso representa una distancia de 44 kilómetros, ó lo que es lo mismo, 4.230 metros cada cuarto de hora, ó sea 250 metros por minuto.

El día 11 del pasado se verificó el curioso espectáculo á que dió lugar tan singular apuesta. A las dos en punto de la tarde se verificó la salida por la puerta de Vincennes. Una concurrencia numerosa la presenciaba.

Algunos curiosos que deseaban ver al corredor, hallábase allí unos á caballo, otros en coche, y puede decirse que era una verdadera caravana, la que se puso en marcha para dar la vuelta á París. El hombre-caballo seguía á su rival.

Pasaron sucesivamente por las puertas de Clichy, de Maillot é Italia; y á eso de las cinco, la multitud, que seguía esperando en la puerta de Vincennes, vió al cabo aparecer el cortejo por el lado opuesto.

La gente prorrumpió en bravos y aclamaciones. Mirábase los relojes, faltaban tres minutos para las cinco; la apuesta estaba ganada.

La ovación fué inmensa, y los parisiense entusiasmados piensan en retar á los más célebres andarines de Inglaterra y los Estados-Unidos.

Los fakires de la India

Los fakires indios se someten á un régimen especial para determinar en ellos fenómenos más sorprendentes que los del hipnotismo, la catalepsia y sonambulismo, y que asombran á los viajeros que visitan por primera vez aquellas apartadas comarcas.

Los fakires, monjes, mendicantes que profesan el islamismo, pululan en la India en número de 10.000 aproximadamente; comienzan, para llegar á un estado de muerte aparente, por abstenerse de todo alimento durante el día, y no tomar durante la noche más que una cantidad muy escasa. Les están prohibidos, durante este período, el vino y todos los alimentos excitantes, á excepción del gengibre. También les está severamente prohibida el agua; pero hay, sin embargo, ciertas sectas que permiten su uso, aun cuando con parsimonia, y el de algunos brevajes alcohólicos. A los pocos días debe empezar el fakir á habituarse á vivir debajo de tierra: se procura una caverna subterránea, en la que pasa la mayor parte de su tiempo en una oscuridad impenetrable y en el silencio más absoluto, limitándose á pronunciar algunas veces la palabra mística *Om*, nombre indio que resume la abstracción más completa de la vida universal, considerada en aquel país de una manera más trascendental aún que en el sistema de Hegel.

Al cabo de cierto tiempo se habitúa el fanático indio á permanecer sentado durante cuatro horas en una posición particular, que consiste en colocar debajo del cuerpo la pierna izquierda, doblada de manera que el individuo pueda sostenerse sobre el talón del pié izquierdo, mientras que la pierna derecha permanece extendida hácia adelante. En esta posición, con el brazo derecho alargado coge el fakir el pulgar del pié derecho con la mano derecha, con el brazo izquierdo, doblado por debajo del cuerpo, coge el pulgar del pié izquierdo. De esta manera, la parte inferior de la cara se aplica forzosamente en la parte anterior del pecho.

El fakir se habitúa al mismo tiempo á efectuar aspiraciones muy amplias y á no expeler, por el contrario, el aire aspirado, sino muy lentamente, empleando doce segundos en almacenar y veinticuatro en expeler el pié cúbico de aire atmosférico que pueden contener los pulmones. Su lengua tiene una profunda cortadura en su parte media, de modo que pueda volverse en todos sentidos y obstruir su punta la laringe.

Terminada toda esta preparación, hace el fakir su primer experimento de muerte aparente. Se le encierra en la caverna, tapiando cuidadosamente la abertura, y se le deja allí durante una semana la primera vez, y uno y dos meses en las pruebas ulteriores.

Allí permanece tendido ó acurrucado, en un estado de éxtasis, y sin que el corazón lata de una manera perceptible. Cuando se le saca de su tumba, tiene el cuerpo arrugado y con la rigidez cadavérica. Se emplean primero para volverle á la vida los baños calientes, las fricciones y las aplicaciones de cuerpos calientes en la cabeza; despues se le separan las contraídas mandíbulas, se le coloca la lengua en su posición normal, y muy pronto estimulan estos medios los centros nerviosos de la circulación y de la respiración, se eleva el pecho en una convulsión dolorosa, y comienza el corazón á latir vigorosamente.

¡Cuán mezquinos y escasos de recursos resultan los fabricantes de milagros de la civilizada Europa, comparados con los fakires indios!

Ecos parlamentarios

En el Senado se abrió ayer la sesión a las tres menos cuarto, y después de algunas preguntas del Sr. La Orden acerca de prórroga en el pago de contribuciones de la provincia de Soria, y del Sr. Paz y Graells acerca de los derechos de los pescadores españoles y portugueses en el río Miño, se pasó a la órden del día, continuando el debate sobre cesión de edificios para escuelas.

El conde de Tejada de Valdosa impugnó el dictamen, que fué defendido por el Sr. Jimenez Queena, presidente de la Comisión, terciando en el debate los señores Barzanallana y Galdo.

Accediendo a lo propuesto por el Sr. Barzanallana, se suspendió la discusión del art. 2.º para que la Comisión le redactara en otra forma, aprobándose los restantes.

Se aprobaron varios dictámenes de ferro-carriles, entre ellos el de Martorell y San Vicente de Castellet, y se levantó la sesión a las seis menos cuarto.

En el Congreso ha sido escasa la concurrencia a las tribunas, y sin embargo, para los que estaban iniciados en los secretos de la política, la sesión de ayer era de las más interesantes.

En ella debían verificarse los primeros asaltos de ese duelo que desde el voto particular del Sr. Linares Rivas viene sosteniendo el presidente del Consejo de ministros con algunos elementos de la mayoría, duelo que forzosamente ha de terminar, si no con la muerte política, con la derrota más completa para uno de los dos adversarios; el que ayer se presentaba frente a frente del señor Sagasta era el Sr. Balaguer en el debate sobre el voto-dictamen del Sr. Torres acerca de la base 5.ª

Pasemos, pues, por alto en nuestra crónica de hoy las preguntas que sirvieron de preliminar a estos discursos, y entremos en la discusión entablada primero con motivo de la enmienda del Sr. Liz Romero, entre él y el Sr. Torres.

El Sr. Diz Romero, hablando en defensa de la escuela proteccionista, hizo un discreto discurso, al cual contestó el Sr. Torres, explicando las razones que le habían llevado a proponer el voto de que es autor. Declaró asimismo, que aun dentro del proteccionismo nada significa su voto-dictamen, sino que él no tiene compromisos de escuela ni ha asistido jamás a ningún meeting ni representa siquiera un distrito donde los intereses industriales necesiten esa protección, y que al obrar como lo ha hecho, no cree haber desairado a sus electores.

El Sr. Torres quiso, al llegar a este punto, entablar una especie de juicio de Dios con el Sr. Diz Romero, para ver quién tenía más simpatías en Cataluña, y hé aquí en los términos en que lo propuso.

Dijo el Sr. Torres:

«Pero el Sr. Diz Romero, que a pesar de sus ideas proteccionistas y representar un distrito de Cataluña no es catalán, puede convencerse el día que quiera de parte de quién se hallan las simpatías de los electores, y yo le invito a que renunciemos el cargo y nos volvamos a presentar.»

El Sr. DIZ ROMERO: Acepto.

Pues la primera dimisión—dice el Sr. Torres—será la mía.»

La intervención del señor ministro de Hacienda fué para declarar que el Gobierno no podía aceptar la enmienda porque tiende a variar radicalmente su pensamiento en esta cuestión.

Votóse, pues, y fué desechada por 173 votos contra 33.

En esta votación los diputados catalanes se clasificaron del modo siguiente:

Votaron en pró del dictamen los diputados Sres. Torres, Caneellas, Quintana, Fabra y Floreta y representantes de Lérida.

En contra, entre otros, los Sres. Balaguer, Diz Romero, Marín, Orozco, Roger y Vidal, Fabra (D. Camilo), Bosch, Carbonell, Baró, Planas, Gay, Enrich y Castellet.

Se abstuyeron los Sres. Godó, Medorell, Massia, Ferratges y Oliver.

Levantóse el Sr. Balaguer a consumir el primer turno en contra, y pronunció un discurso en el fondo y en la forma de radical oposición al Gobierno, enérgicamente acentuada.

A este discurso contestó el presidente del Consejo en los términos siguientes:

«El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No voy—dice—a contestar al Sr. Balaguer con un discurso; pero es necesario que yo diga algo, porque aquí se traen y se llevan mis palabras a capricho, y es menester que cada cual se haga responsable de su conducta sin fundarla en compromisos que yo he contraído o haya podido contraer.»

Yo dije a los catalanes que en cuanto de mí dependiera no se discutiría la base 5.ª, y tengan entendido que lo hubiera cumplido al pie de la letra.

La base 5.ª ha venido, sin embargo. ¿Y saben los catalanes por qué ha venido? Pues por culpa del Sr. Balaguer. (Sensación.)

De manera que sépanlo los diputados catalanes, sépanlo Cataluña entera: si hay alguna responsabilidad en que la base 5.ª haya venido, esa responsabilidad le alcanza toda entera al Sr. Balaguer.

Yo no tenía prisa alguna de que la base 5.ª se discutiera, y cuando el Sr. Moret vino a decirme que la Comisión iba a emitir dictamen, le supliqué que esperara, porque los catalanes no deseaban la discusión.

—Pues se equivocó Vd.—me dijo el Sr. Moret;—los catalanes desean tanto como nosotros la discusión de la base 5.ª

¿Cuál no sería mi sorpresa, señores diputados, al oír esta afirmación! Pero como yo no había de ser más catalanista que los catalanes, me conformé con sus deseos, y la discusión ha venido.

Sépan, pues, los diputados catalanes, sepa Cataluña que yo no he faltado a mis compromisos, y que si alguna responsabilidad existe, no es a mí seguramente a quien alcanza.

Valiera más que el Sr. Balaguer, a quien desde hace algún tiempo no sé qué misteriosa influencia guía en contra del Gobierno, valiera más—repito—que ahogase su amor propio y atendiese algo más a sus intereses industriales que tanto intenta defender.

Explica sus palabras del Senado diciendo que no sólo las mantiene, sino que se hallan conformes con lo que ha prometido a los catalanes.

«Pero es que este Gobierno no ha transigido en obsequio de los intereses de Cataluña? ¿Es que la base 5.ª se parece algo al voto del Sr. Torres? ¿Quiéren los catalanes que el Gobierno retire el voto y acepte la base 5.ª? Pues que lo digan con franqueza.»

He dicho que le habíamos cortado las uñas y arrancado los dientes a ese monstruo de la base 5.ª, porque la rebaja del arancel no tendrá lugar mientras ó durante exista el tratado de comercio.

La segunda rebaja del arancel no podrá hacerse más que con aquellas naciones que tengamos tratados de comercio, entendiéndose que para ello han de denunciarse los tratados respectivos.

Esto es lo que yo he dicho, y esto lo que sostengo; déjenme, pues, en paz el Sr. Balaguer. (Aprobación.)

Hé aquí ahora las rectificaciones de ambos contendientes:

«El Sr. BALAGUER: Yo dejaré en paz al Sr. Sagasta; pero antes he de decirle que no me echará a mí la responsabilidad de haber venido a la discusión la base 5.ª; que deseo me explique a qué clase de intereses se ha referido por los cuales tenía yo deseos de que viniera; que Dios quiera que sus nuevos amigos sean tan leales en el Poder como lo he sido yo, y que sólo pido que mis amigos no tengan necesidad de recordarme, como yo lo recuerdo ahora a S. S., un discurso que pronuncié el día 6 de Febrero de

1868, en que decía: «Los partidos que en el Poder no cumplen lo ofrecido en la oposición, reniegan de sus compromisos, faltan a su palabra, defraudan las esperanzas del país y lo engañan.»

El Sr. SAGASTA: Agradezco en el alma los buenos deseos del Sr. Balaguer con respecto a mis nuevos amigos, como lo agradezco la lealtad con que se ha conducido conmigo; pero debo decirle que en este saldo de cuentas entre S. S. y yo, aparte del sentimiento que me causa su separación, yo soy el ganancioso.

Por lo que se refiere a los intereses a que antes me he referido, debo decirle, porque a mí no me duelen prendas, que son los intereses políticos; porque no comprendía yo cómo siendo más favorable para los intereses de la industria catalana el voto particular de la Comisión, S. S. tenía interés en que la base viniera aquí, y este interés sólo me lo explicaba por móviles políticos, y teniendo en cuenta la conducta de constante oposición que S. S. ha seguido con todos los actos de este Gobierno desde que están el Poder.

El señor PRESIDENTE: Se suspende este debate.

El Sr. BALAGUER: Pido que se me reserve el uso de la palabra para mañana.»

Y con esto se levantó la sesión.

Lectores, mañana, Dios dirá.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando a José Delgado Muñoz del resto de la pena de prisión, corrección que le fué impuesta por Audiencia de Sevilla, y a Manuel Rebollo del resto de la condena que le impuso la Audiencia de Burgos.

HACIENDA.—Real orden resolviendo el expediente instruido en la dirección general de Rentas Estancadas con motivo de una consulta formulada por el director gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte, acerca del papel y timbres que deben emplearse en las pólizas y resguardos de depósitos que expidan dichos establecimientos.

—Otra resolviendo el expediente instruido en la misma Dirección con motivo de una instancia del presidente del Comité general de aseguradores marítimos, acerca de la forma de cumplir la ley del timbre en lo referente al empleo de timbres móviles y fijos en las pólizas de las compañías de seguros.

Telegramas

PARIS 2.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 29 1/8. Idem interior, 00,00.

PARIS 2.—La Comisión de la Cámara es hostil a la proposición que tiende a rebajar los derechos de consumo sobre los vinos y aumentar los de los alcoholes.

El dictamen de la Comisión del Senado sobre los abordajes en alta mar, propondrá la creación de los tribunales especiales que fallan sobre estos asuntos.

Hoy, con asistencia del ministro de Instrucción pública, una de las Comisiones de la Cámara tratará del establecimiento en Túnez de escuelas y tribunales franceses.

EL CAIRO 2.—El khedive ha recibido un despacho de la sublime Puerta, tranquilizándole sobre la situación y anunciándole la salida inmediata del comisario otomano con dirección a esta capital.

Se asegura que los jefes del partido militar han recibido un despacho del sultan censurando agriamente las disidencias entre los mahometanos é insistiendo en la necesidad de mantener el statu quo en Egipto.

El interventor de Hacienda de Inglaterra está haciendo gestiones para conseguir que Araby-Bey acepte el ultimatum de las potencias, y propone que Racheb forme un Gabinete con Abdallah Kurda en el ministerio de la Guerra.

Se asegura que el khedive no es favorable a esta petición.

NUEVA-YORK 1.º—Han estallado huelgas generales en fábricas metalúrgicas de los Estados de Pensilvania, Ohio, Virginia, Missouri y Kentucky.

Pasa de 50.000 el número de obreros en huelga.

Se cree que esta se va a prolongar muchos días y se temen disturbios.

LONDRES 1.º (noche).—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta noche.—El subsecretario de Negocios Extranjeros, Carlos Dilke, hablando de los asuntos de Egipto, dice que la conferencia de Constantinopla acelerará el restablecimiento del orden en las orillas del Nilo.

Añade que la idea de enviar a Egipto un buque turco con un comisario del sultan, fué sugerida por Inglaterra a la Puerta.

El presidente del Consejo, Sr. Gladstone, dice que Araby-Bey, con el reclutamiento de nuevas tropas, se proponía destronar al khedive y sustituirle con su hermano Alim, pero que sus intentos han fracasado.

Declara que el Gobierno inglés está resuelto a sostener al khedive actual, quien—añade—está obrando honrada y lealmente.

Termina manifestando que la proposición exponiendo a las grandes potencias la necesidad de celebrar una conferencia diplomática en Constantinopla, fué dirigida ayer, y que no han llegado aún las contestaciones sobre este asunto.

LONDRES 2.—La fragata acorazada inglesa Monro y tres buques más, han reforzado la escuadra que se halla delante de Alejandría.

MANILA 1.º—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo España, con la correspondencia pública y pasaje oficial y particular.

Hoy ha llegado al mismo punto el vapor correo Magallanes, sin novedad, habiendo hecho el viaje en treinta días.

SUEZ 1.º—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo Barcelona, y continúa su viaje sin novedad.

BARCELONA 1.º—Hoy ha salido de este puerto para Manila el vapor-correo Viñuelas, con cien pasajeros, carga general y la correspondencia.—Fabra.

Noticias

Desde las diez de la noche de ayer hasta las dos de la madrugada de hoy han estado reunidos los ministros en Consejo, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Se ocuparon de las enmiendas presentadas al proyecto, levantando la base 5.ª arancelaria, algunas de las que acordaron no aceptarlas, y sobre las dos del Sr. Moret no se tomó acuerdo por tener que ausentarse el ministro de Hacienda para asuntos urgentes de su departamento.

Se trató de los medios de llevar a la práctica los acuerdos tomados en el Consejo del jueves sobre los sueldos de los maestros, mostrándose dispuestos todos a hacer en obsequio de tan respetable clase cuanto les fuese posible.

Se ocuparon de un informe del Consejo de Estado sobre la real orden circular de Octubre de 1860 respecto a la ley de Julio de 1876.

Acordaron que se activaran las obras de ferro-carriles y carreteras en Andalucía a fin de proporcionar trabajo a las clases jornaleras.

Trataron de algunos expedientes de Navarra, de

asuntos de Ultramar y de varios expedientes de carácter administrativo.

Se habló de política y de las discusiones de los Cuerpos Legislativos y de política extranjera.

En el café de Fornos se reunieron anoche, a las ocho y media, unos 126 representantes de la asamblea pagatista en banquete de despedida. La mesa estuvo presidida por la Comisión ejecutiva, en union del Sr. Pi. Entre los que pronunciaron brindis, recordamos a los señores Pedregal, Sorni, Benot, Borrell, Vallés y Ribó, Blanc, Armendia y Solís, que reasumió el Sr. Pi.

A las doce terminó el banquete.

Desde las primeras horas de la noche de ayer hasta las tres de la madrugada de hoy, no ha intervenido el Juzgado de guardia más que en una riña habida entre dos mujeres.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE ALCALÁ.

En la madrugada de ayer, poco después de las cuatro, fué asesinado uno de los serenos de la calle de Alcalá, llamado Tomás, a la puerta del café de Biarritz, conocido generalmente por café de las Antillas.

El hecho ocurrió del siguiente modo, según todas las versiones.

Pretendía entrar en la taberna-pastelería situada al lado del mencionado café, un sujeto bastante joven y regularmente vestido, y para conseguir su objeto daba tan fuertes golpes a la puerta, que el sereno de la demarcación le indicó en términos prudentes que cesara en su empeño, pues estaba incomodando al vecindario, y la hora era poco a propósito para hacer aquel ruido.

El individuo en cuestión nada contestó a aquellas intimaciones; pero revolviéndose de pronto contra el agente de la autoridad, se precipitó sobre él, hundiéndole dos veces una navaja en el pecho y dándose a la fuga, en medio del estupor de todas las personas que presenciaron el hecho.

Un agente de orden público que salió en su seguimiento, logró darle alcance en la calle de Jardines, y después de bien asegurado el criminal, fué conducido a la prevención del distrito.

El herido, sin esperanzas de vida, fué también trasladado a la casa de socorro, pero falleció pocos momentos después de llegar a ella.

El asesino fué detenido con el cuchillo ensangrentado en la mano; se dice que es un cochero particular y hombre de malos antecedentes.

El muerto gozaba de excelente reputación y deja en la miseria a su mujer y a seis hijos.

El Juzgado de guardia se personó inmediatamente en la casa de socorro, y sin levantar mano empezó a instruir las primeras diligencias.

Otra de las versiones sobre este crimen la recoge un periódico de anoche y la publica en los siguientes términos:

«Dícese que un joven de veinte años, criado del señor marqués de la Torrecailla, se dirigió a la pastelería inmediata al café de Biarritz, y empezó a dar golpes a la puerta, con objeto de que le abriesen pronto para beber una copa de vino.»

El sereno del comercio le amonestó, diciéndole que no era a propósito la hora para producir escándalo, y le encargó se retirase.

Parece que, sin explicación alguna, el joven se arrojó sobre el sereno y le inflirió dos terribles puñaladas, derribándole al suelo.

Supónese que existían resentimientos entre agresor y agredido, rumor que no hemos podido confirmar.»

EXPOSICION DE ANIMALES Y PLANTAS

En el restaurant establecido en el Parterre en el recinto de la Exposición de plantas y animales, se celebró ayer un banquete, a que asistieron los encargados de las instalaciones y varios periodistas, a las cinco y media.

Esta tarde se verificará la inauguración.

La Sociedad protectora ha procurado reunir en el actual certamen multitud de curiosidades, muy bien presentadas, y rodear de todo género de atractivos su brillante Exposición, que será más favorecida que nunca.

Las bandas militares y la Sociedad de Conciertos amenizarán las tardes en aquel delicioso jardín, y se preparan cuatro voladas, en las que el Parterre estará iluminado por luz eléctrica.

El pabellón árabe del Ayuntamiento de Valencia, tapizado interiormente de follaje, ostenta preciosos escudos formados de flores, con las armas de la ciudad del Cid y de la Sociedad protectora, así como gran número de ceastas con clavetes.

Dá entrada al parque del marqués de Campo, severa portada de aspecto feudal; a su derecha se exponen patios de bengala junto a la instalación destinada a los carabos aclimatados y nacidos en Vinuelas, y a los que sirve de albergue una característica cabaña japonesa.

A la derecha de la puerta de entrada y junto a la de salida, varias grandes jaulas contienen pavos reales, palomas americanas y reales, gallinas de guinea, blancas y comunes, tórtolas de la península y perdices de California, y faisanes dorados, plateados y de la China.

La Real Casa de Campo es una preciosísima instalación rústica, formada de pequeñas cabañas. Presenta ejemplares muy notables de animales raros, poco conocidos algunos de ellos en España, como los dos antílopes ó cabras de Africa. En esta instalación figurarán también ciervos, venados, corzos, etc.

La dirección general de Ingenieros exhibe en una hermosa jaula, construida en los talleres de Guadalajara, una colección notable de palomas mensajeras, que harán viajes como en años anteriores.

Doña Ana María Gonzalez Benito expone en una instalación caprichosa una bella colección de flores artificiales.

El Sr. Tro y Moxó presenta en varios macizos y en un kiosco de bello aspecto, magníficas colecciones de plantas de estufa.

El Sr. Celda expone una brillante estación serícola, en la cual el público podrá observar desde el gusano hasta las manufacturas de seda.

La Sociedad protectora presentará diariamente en su pabellón ramos de flores sueltas y agrupadas, y reparit impresos y grabados de propaganda de sus ideales.

Entre los animales raros y curiosos, se presentarán una paloma de tres patas, un gallo con cuernos y varios perros de presa y de caza notabilísimos.

La señora de Pagan presenta colecciones de gallinaceas muy notables, algunas raras en España, y una colección preciosa de pajarillos de América.

Entre las diversas instalaciones de máquinas, objetos de jardinería y útiles de agricultura, merecen especial mención las de los Sres. Gil Rio y Compañía, Otto-Peine y Cheslet.

El Ayuntamiento de Madrid expone ejemplares de plantas de estufa.

En un pabellón construido con cañas, levantado por la Sociedad protectora, se exhiben varios ejemplares de plantas y flores naturales y artificiales.

En el pabellón de planos se presentarán proyectos de jardines, pabellones rústicos y de toda clase de construcciones relacionadas con la jardinería.

La señora viuda de Olea y el señor marqués de Bed-

mar presentan colecciones muy notables de plantas de estufa.

Los Sres. Gurich y Pirala exponen diversidad de pájaros exóticos é indígenas.

El Sr. Moreno Sanchez presenta un trabajo sobre piedra, de mérito artístico, instalado en el círculo del estanque de las Campanillas.

El Sr. Leclaire exhibe un modelo inglés de colmena, de excelentes condiciones.

La Exposición es notabilísima, y ofrecerá muchos días de agradable y culto pasatiempo.

SS. MM. asistirán esta tarde a la inauguración.

La Epoca cree llegado el momento de plantear la ley del juicio oral y público aprobado por las Cortes, y de organizar las Audiencias de provincias que han de entender en única instancia en los juicios criminales. Calcula en 200 el número de magistrados que habrán de constituirse, y propone que se forme ese cuadro de magistratura, dando entrada en él a los 40 primeros números del escalafón de jueces de término, activos ó cesantes, y los 20 primeros promotores fiscales de igual categoría, si a juicio de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo no resultase de sus respectivos expedientes nota desfavorable.

El Gobierno podría elegir 30 en todo el escalafón de jueces de término, activos ó cesantes, y 10 del de promotores que hubieran servido dos y tres años respectivamente, sin faltas de concepto.

Con iguales condiciones propondría unipersonalmente el Tribunal Supremo 20 jueces y 10 promotores designados en tribunal pleno.

Propondrían en terna las Universidades un candidato cada una, que habría de salir forzosamente de su seno ó de los doctores matriculados en la misma Universidad.

Análoga propuesta deberían hacer los Colegios de abogados de las 15 Audiencias territoriales, entre los individuos de más de treinta y cinco años de edad, que llevasen ochó ó más de ejercicio, fuese cualquiera la cuota de contribución que pagaran.

Las Audiencias podrían también proponer en terna para ocupar plazas, a votación en pleno, abogados de los que ejercen en los Juzgados de primera instancia, previo informe sobre su mérito, y con diez años de ejercicio.

Las 30 plazas restantes deberían darse a rigurosa oposición ante una Comisión del Tribunal Supremo.

La Epoca debe saber, si lee la Gaceta y conoce las resoluciones de Gracia y Justicia, que el Sr. Alonso Martínez dá siempre los ascensos de escala, y en este caso concreto de que nos habla el diario de la calle de la Libertad, se hará lo que proceda y nada más.

Jeemos en un periódico de Nueva York, correspondiente al 15 de Mayo:

«El vapor inglés Pliny, procedente de Rio-Janeiro, embarrancó a las tres de la madrugada del 13 en Deal Beach, y a la distancia de unas cien yardas de la costa de New Jersey. Sucedió el accidente entre las estaciones de salvamento de naufragos 5 y 6, y de esta última estación se mandó inmediatamente el aparato a la costa cercana al buque. Al primer disparo de mortero consiguieron tender un cordel de la playa al buque, desde el cual pudo en breve hallarse a bordo de un calabrote.

Por él pudieron deslizarse a tierra con felicidad los pasajeros, que eran once hombres, tres mujeres y diez niños. La tripulación, consistente en treinta y cinco hombres, se dirigió a tierra en un bote salva-vidas. No dejó de costar trabajo inducir al capitán del Pliny a que abandonase su buque, y no sólo pudo conseguirse haciéndole comprender que le era obligatorio hacerlo así, según las leyes de New Jersey. Los pasajeros fueron llevados a la residencia de Mr. Samuel Hendrickson, y la tripulación a las estaciones de salvamento. El buque se abrió al otro día, sin que hubiese podido salvar otra cosa que el equipaje de los pasajeros y los instrumentos y libros de a bordo. El mar arrojó a la playa gran parte del cargamento del Pliny, consistente en sacos de café. También se salvó un saco de lana que contenía 6.000 pesos en doblones españoles. El Pliny era un buque de hierro construido en Inglaterra y valuado en 125.000 pesos.»

Ayer puso fin a su existencia en el sitio llamado la Cuneta, de la línea del Mediodía, un sujeto de mediana edad, disparándose un revólver sobre la sien derecha.

El Juzgado intervino en el suceso.

El Congreso pedagógico ha acordado celebrar una sesión extraordinaria en honor del ilustre fundador de la Universidad de Alcalá de Henares, Fr. Francisco Jimenez de Cisneros. La Junta directiva queda autorizada para señalar día, hora y local en que haya de verificarse esta solemnidad, así como dirigir una invitación a los poetas y artistas que quieran contribuir a su mayor brillo.

En la mañana de ayer fué arrollado y muerto en la línea del Mediodía, por el tren núm. 2, un hombre de cincuenta y cinco años de edad, obrero al parecer.

Ha sido capturado en esta corte Alejandro Herrero Martínez, fugado del presidio de Cartagena en 1873 durante los sucesos cantonales, cuando apenas llevaba cumplidos dos años de los doce y un día que por homicidio le condenó la audiencia de Burgos.

Parece que la procesion del Corpus será este año más lucida y numerosa que en los años anteriores. Habiendo manifestado algunos católicos muy caracterizados de Madrid al señor cardenal arzobispo de Toledo sus deseos de contribuir a la mayor solemnidad del acto, ha dado su eminencia las órdenes oportunas para que puedan los aludidos realizarlos, y ha señalado el lugar en que deben colocarse. Parece que muchos de La Union Católica y de La Juventud Católica corresponderán al llamamiento que se les dirija, en virtud del acuerdo tomado.

La Junta directiva de la Liga de contribuyentes de Madrid ha invitado a una reunión (que tendrá lugar en el local de la misma, Carrera de San Jerónimo 45, esta noche a las nueve) a los vocales que componen la Junta de asociados del Ayuntamiento. El objeto de esta reunión es comunicarle sus ideas respecto a los presupuestos y empréstitos municipales, excitando a la vez su celo para que no dejen de concurrir a las sesiones del Ayuntamiento cuando se traten estas cuestiones, y procuran ser elemento eficaz como la ley municipal quiere para la resolución de las cuestiones que al vecindario afectan, y no una rueda inútil como en la práctica venía sucediendo.

Conseguido por gestión de la Liga de contribuyentes, no sólo que se llenaran las vacantes que por defunción y otras causas existían en la Junta de asociados, sino que volviera a discutirse, por no haberlo sido con arreglo a la ley el último presupuesto, ha creído la Liga que debía procurar que las personas que componen la Junta de asociados, hicieran por su parte también lo necesario para que se cumpliera la ley.

Hoy pasarán el día en el Escorial SS. MM. y real familia.

El señor marqués de La Laguna ha presentado los documentos justificativos de su aptitud legal para ejercer el cargo de senador por derecho propio.

Han llegado á Madrid el diputado por Barcelona señor Baró, y el que lo es por Tarragona Sr. Gay, quienes votarán en contra del voto particular del Sr. Torres. El Sr. Baró impugnará el voto.

Ha fundeado en Ceuta, procedente de Tánger, con caudales, el cañonero Pílar.

Las enmiendas presentadas por el Sr. Diz Romero y varios diputados catalanes al dictamen que se está discutiendo en el Congreso relativo á la base 5.ª arancelaria, están redactadas en los términos siguientes:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al voto particular y al dictamen de la Comisión sobre el levantamiento de suspensión de la base 5.ª arancelaria.

Artículo 1.º Queda derogada definitivamente la base 5.ª arancelaria de 1869.

Art. 2.º El Gobierno procederá á la reforma del arancel oyendo á los centros de la producción nacional y á los representantes del comercio, y en el sentido de proteger eficazmente á aquellas industrias cuyo estado lo reclame.

Palacio del Congreso 1.º de Junio de 1882.—Diz Romero.—Marín.—Fabra (D. C.).—Alonso Pesquera.—Enrich.—Orozco.—Planas.

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente

Enmienda al art. 2.º del voto particular de los señores D. Pedro A. Torres y D. Hipólito Rodríguez, admitido como dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley levantando la suspensión de la base 5.ª de la ley arancelaria.

El párrafo 2.º del art. 2.º de dicho dictamen, se redactará en estos términos:

Con un año de antelación á las fechas que se fijan en el párrafo antecedente para realizar la segunda y tercera rebaja de los derechos extraordinarios, el Gobierno nombrará una Comisión compuesta de senadores, diputados, fabricantes, agricultores, comerciantes y vocales de la Junta consultiva de Aranceles, con objeto de que practique una información, y como consecuencia de ella, proponga si conviene á los intereses generales del país que se lleven á cabo dichas rebajas en aquellas fechas.

Palacio del Congreso 1.º de Junio de 1882.—Enrique de Orozco.—Castell.—Antonio Roger y Vidal.—Joaquín Planas.—C. Fabra.—Joaquín Marín.—Manuel Enrich.»

Los gobernadores generales de Cuba y Fernando Póo, en telegrama de ayer, participan al ministerio de Ultramar que la tranquilidad es completa en los territorios de sus respectivos mandos, y el estado de la salud pública satisfactorio.

Ayer fué presentada por los Sres. Labra, Vivar, Portuondo y otros diputados una proposición de ley para que rijan en Cuba y Puerto-Rico los artículos del Código penal, que contraen la responsabilidad de los delitos cometidos por medio de la prensa á los autores del escrito, y que penal á éstos en dos grados ménos que la pena señalada al delito común.

La Sociedad abolicionista ha puesto á disposición de los profesores de instrucción primaria venidos al Congreso pedagógico, un cierto número de palcos y butacas para el meeting que tendrá efecto mañana domingo en el teatro de la Alhambra, á las ocho y media de la noche.

El lunes próximo comenzarán las obras de las Necrópolis, y dentro de breves días se verificará la inauguración oficial, con asistencia del señor ministro de la Gobernación y todas las autoridades locales.

Los profesores de primera enseñanza han acordado despedirse de S. M. el Rey, pidiendo audiencia los maestros de cada región, tan pronto como terminen las tareas del Congreso.

Ahora resulta no ser cierto que el joven brigadier que hace poco tiempo tenia mando en Madrid, se haya afiliado al partido posibilista.

El brigadier D. Francisco María de Borbon y Castelví, á quien se alude, no ha pensado en abandonar el partido en que viene afiliado, siendo, como militar, un soldado de la patria.

Ayer se reunieron en una de las secciones del Congreso los senadores y diputados posibilistas, para distribuirse los turnos en la discusión de los proyectos de ley que han de ser objeto de debate muy pronto.

En el proyecto de la carga de justicia á favor de la Reina doña Isabel, consumirá un turno en contra el señor Almagro, y hablará para alusiones el Sr. Castelar.

El Sr. Maisonnave combatirá la ley provincial; el señor Moreno Rodríguez hablará en la cuestión del juramento; los Sres. Celleruelo y Fiol combatirán el proyecto de ley de imprenta, y el Sr. Pacheco la ley de sanidad.

El Congreso literario de Roma ha terminado sus tareas.

En la última sesión se nombró la Comisión ejecutiva para 1882-83, y se eligieron tres miembros honorarios: la reina de Rumania, Paolo Ferrari y Carl Vogt. El próximo Congreso se celebrará en Amsterdam, en Setiembre de 1883.

El día 25 del corriente se procederá á nueva elección de un diputado á Cortes en los distritos de Benaharro y Rivedado.

El 1.º de Julio se hará la elección de un senador por la Sociedad Económica de Madrid.

LA PROPOSICION DEL SEÑOR POLO.

Ayer autorizaron las secciones del Senado la lectura de la siguiente proposición de ley del Sr. Polo de Bernabé, proponiendo la impresión absoluta é inmediata de los recargos en las contribuciones territorial, industrial y de consumos, y el impuesto sobre la sal.

Va precedida de un extenso prólogo, y el articulado dice así:

«Artículo 1.º Se suprime en el actual y próximo presupuesto la nueva contribución de la sal, abonándose lo que por ella hubiere sido pagado, tomándolo en cuenta á los contribuyentes por territorial é industrial, y directamente á los que lo hayan pagado por inquilinato.

Art. 2.º Si á consecuencia de los amillaramientos resultare que exigiendo el 16 por 100 excedería el total pagado de los 166 millones que marca el actual presupuesto, se reducirá el 16 por 100 en cuanto correspondiera para que la contribución produzca sólo dicha suma.

Art. 3.º Aunque no haya sido definitivamente aprobado todo el amillaramiento de una población, cuando lo haya sido para la mayor parte de los contribuyentes podrá la Administración disponer que á éstos se cobren

sólo á razon de 16 por 100 sus cuotas por la contribución territorial.

Art. 4.º Aunque no sea dable exactitud en los resultados de los amillaramientos, ni proporcionalidad entre las provincias, ni aun entre sus pueblos, se procurará con gran eficacia el que, procediendo con sistema y condiciones idénticas, sean lo ménos injustas y marcadas posible las diferencias que resultaren.

Art. 5.º En todas las capitales de provincia donde sus gremios lo pidieren, se constituirá, bajo la presidencia del Jefe económico, una Junta de industriales, que podrá dirigir sus reclamaciones y observaciones á la Junta constituida en Madrid por el Gobierno.

Art. 6.º Hasta el segundo semestre del próximo presupuesto, no podrán ponerse en ejecución las nuevas tarifas para la industrial, cobrándose mientras tanto la contribución por las antiguas, y abonándose en los primeros trimestres del presupuesto próximo lo que se haya cobrado de más como marcado por las que están reformándose.

Art. 7.º A ninguna población se le podrá exigir por encabezamiento de consumos mayor cantidad de la exigida en el anterior presupuesto, cuando tenga que acudir en todo ó en parte al repartimiento para llenar el cupo exigido; pero seguirá la Administración en el derecho de arrendar ó administrar por sí el impuesto cuando lo tuviere por conveniente, y las poblaciones seguirán pagando lo que venían satisfaciendo por sal.

Art. 8.º El ministerio de Hacienda, tan pronto lo permita la meditación y cuidado con que debe formularse, presentará un proyecto que, además de suprimir lo obligatorio de los encabezamientos, dé á la contribución de consumos sus condiciones esenciales, y así no permita acudir al repartimiento para su pago.

Art. 9.º Si contra lo que debe esperarse, la continuación en el progreso de la riqueza pública y el aumento en los productos de las rentas é impuestos que hace años viene obteniéndose, favorecido cual procede, por una mejor y más severa administración, no bastare á dar los 40 millones de pesetas que se ha presupuestado producir la agravación en las contribuciones é impuestos, se autoriza al Gobierno para emitir títulos del 4 por 100 hasta la cantidad necesaria para atender á los 37 millones marcados por el ministerio de Fomento para nuevas obras públicas que no pudieran atenderse con los ingresos permanentes del presupuesto.»

El día 30 de Abril existían en los establecimientos penales de España, 16.954 individuos (16.158 hombres y 796 mujeres), de los que eran solteros, 8.843; casados, 6.944; y viudos, 116. No sabían leer, 7.750 hombres, y 496 mujeres; sabían leer, 987 y 78; leer y escribir, 7.023 y 217, y tenían instrucción superior, 398 y cinco.

La posición social, profesiones y oficios de los penales:

Tenían profesion científica, artística y literaria, 132 hombres y dos mujeres; eran empleados del Gobierno, 97; de empresa, 116; militares, 420; eclesiásticos, ocho; comerciantes, 212 y siete; trabajadores, 4.812 y 470; dedicados á las faenas agrícolas, 5.683 y 47; sirvientes, 667 y 120; arrieros, carreteros y cocheros, 439; chalanes, 222; toreros, 13; carniceros, 108 y 58; de otras profesiones, 2.309 y 48; mantenidos por sus familias, 514 y cuatro; vivían de rentas propias, 242 y cuatro, y estaban calificados por vagos, 178 y 42.

Han asistido á las escuelas de los establecimientos, 979 hombres y 59 mujeres.

Por la dirección general de los Registros se ha publicado la colección oficial de leyes, reales decretos, reales órdenes, circulares y resoluciones referentes al Registro de la Propiedad inmueble y demás derechos reales, dictadas de 1874 á 1878 inclusive.

Es un libro de verdadera utilidad, principalmente para los registradores.

Movimiento de personal de jueces y promotores:

Admitiendo la renuncia del juez de primera instancia de Gandia, D. Felipe García Baquero; nombrando á su instancia, para Arcos de la Frontera, á D. Andrés e ragonese, juez de Igualada; promoviendo al Juzgado de Igualada á D. Victor Robledo Cueto, que sirve en Sort; trasladando á su instancia al Juzgado de Olivenza á D. Guillermo de la Escosura, juez de Moguer; á este Juzgado á D. José Barberá, que desempeña el de Fuentes de Cantos; jubilando á su instancia á D. Manuel María Segura, juez de Santafé; nombrando juez de Santafé á D. Modesto Rose, promotor fiscal de Albuñol; admitiendo la renuncia á D. José María Coca, juez de Arcos de la Frontera.

Trasladados á su instancia: á la promotoría fiscal de Castuera, D. Guillermo Marín y Villaverde, que sirve la de Martos; á la de Llerena, D. José Otonell y Morcillo que sirve la de Castuera, y á la de Herrera del Duque, D. Juan Fadon y de Lizaso, que sirve la de Puenteareas.

PROVINCIAS

EL INFANTICIDIO DE ALBÓX.

Nuestros lectores conocen ya toda la enormidad del horrible crimen cometido hace pocos días en Albóx, por una joven, que momentos después de haber sido madre, arrojó al fuego el fruto de sus entrañas, para que las llamas borrraran toda la huella de su falta. La exposición del hecho espanta con sólo anunciarlo, pero ha causado tal impresión en toda la comarca de la provincia de Almería, donde ha ocurrido, que á continuación copiamos los detalles que forman la historia de tan atroz suceso:

«En el Saliente Bajo, y en una cueva situada cerca del paraje denominado Santa Bárbara, habitaban una madre y su hija soltera, esta última de malos antecedentes. El año pasado dió á luz un niño, fruto de su conducta criminal, no pudiendo averiguar el paradero del inocente vástago, lo que valió á la desnaturalizada madre la enemistad de todas las personas honradas que la concipian, pues bien conocidos son los hidalgos sentimientos, y patriarcales costumbres de los moradores de aquellos campos.

Ahora ha tenido otro niño, producto, como el primero, de su vida licenciosa. Demostraba noble empeño el alcalde de Santa Bárbara, D. Juan Navarro Lozano, para cerciorarse de la suerte del recién nacido, y al efecto pasó espías á la joven para que le avisaran apenas saliese de su cuidado; y cuando llegó el caso, el Sr. Navarro Lozano acudió á la cueva, cuya puerta se hallaba cerrada. A los fuertes golpes de la autoridad respondieron las mujeres; pero al principio negábanse á abrir, hasta que por último, con mejor consejo, franquearon la entrada.

Ya dentro de la cueva, el alcalde pregunta por la inocente criatura, y la familia se cierra en pertinaces negativas del hecho, viéndose obligado á practicar un minucioso reconocimiento, que no dió el resultado que apetecía, y entonces se retiró la autoridad, no sin dejar en el exterior del edificio dos vigilantes, con encargo expreso de observarlo todo. Trascurrido un breve rato, ambos individuos se asomaron por la chimenea de la cueva, notando que habia una gran lumbre, y sobre el fuego, unas trévedes. Esto les llamó la atención, y se apresuraron á ponerlo en noticia del alcalde, quien acompañá-

do del señor cura coadjutor de Santa Bárbara y otras personas, se presenta de nuevo en el sitio de la ocurrencia, mandando abrir la puerta, lo que consiguió no sin esfuerzo, pues las mujeres se negaban á ello.

Ya dentro de la cueva reconocieron el fuego, encontrándose ¡qué horror! con algunos huesos y la calavera del recién nacido, hallazgo que les llenó de espanto, como llenará á cuantos lean estas líneas, pues proceder tan horroroso no se concibe ni aun en las fieras más salvajes, que se desviven por sus hijos, prestádoles los mayores cuidados que el instinto les sugiere.

El Sr. Navarro Lozano detuvo inmediatamente á ambas mujeres, dando parte en el acto al Juzgado municipal de Albóx, que acompañado del cabo de la guardia civil y una pareja, subió al lugar del bárbaro crimen, practicando las primeras diligencias y llevándose presas presas á madre é hija, en medio de la mayor y más justa indignación de todos.

Este crimen inefable ha producido en Albóx la impresión más dolorosa, faltando palabras para exponer á la execración pública á sus infames autoras.

El Juzgado de primera instancia instruye el proceso con la mayor actividad.

En breve se dictará sentencia.

Nos dicen de Cartagena que á las ocho de la mañana del 29, y á presencia del capitán general de Marina de aquel departamento, ha sido colocada, en la grada segunda del varadero de Santa Rosalía de este arsenal, la quilla y roda del cañonero General Leco, uno de los cuatro mandados construir con destino al apostadero de Filipinas, en real orden de 10 de Febrero último.

La operación se ha hecho con toda felicidad bajo la dirección del inteligente y celoso inspector del cuerpo de Ingenieros navales, Sr. D. Antonio Blanco.

De los cuatro cañoneros referidos se construirán dos en la Carraca, y uno en Ferrol, y según nuestras noticias, hace ya tiempo se hizo la ceremonia de poner las dos quillas de los que han de construirse, como se ha dicho, en la Carraca, sin que sepamos haya sucedido lo mismo en Ferrol.

Ya que hemos citado el varadero de Santa Rosalía, debemos decir que es grande la actividad que se imprime á las construcciones que en él se llevan á efecto: en su primera grada está el magnífico crucero Reina Mercedes, habiéndoseos asegurado existe en lo que hemos visto sobre picaderos, entre quilla, cuadernas y baos, una cantidad que no baja de 110.000 kilogramos de hierro; y desearíamos saber á qué altura se encuentran los cruceros que se construyen en el arsenal del Ferrol.

En la segunda grada del varadero, además de la quilla y roda del cañonero General Leco, se arbojan al mismo día tres cuadernas de su gánguil, con destino al tren de limpia del mismo Arsenal.

Y la misma actividad se observa en todos los talleres, especialmente en los de herrería y calderería, por más que se sienta la falta de primeras materias, en tales términos, que si se facilitaran todas las necesarias para los trabajos emprendidos, sería preciso aumentar los operarios lo ménos en número de 500.

También se están construyendo tinglados para resguardo de los operarios que trabajan al aire libre, medida digna de aplauso, especialmente en esta época y en la de los fuertes calores que se aproximan.

Acaba de fallecer en Castro-Urdiales una mujer de treinta y nueve años de edad, que á los diez y seis años pesaba ya ocho arrobas. Hacía más de tres años que por su excesiva gordura no salía de casa, porque apenas podía andar. Estaba casada y tuvo cuatro hijas.

Cuando murió pesaba unas 17 arrobas. El ataud media 38 pulgadas de ancho por la parte de los hombros, y siete pies de largo. Desde la casa mortuoria, calle de Ardigales, al camposanto, distante como medio kilómetro, se relevaron siete veces secciones de ocho hombres que la conducían.

Era natural de aquella villa, é hija de una apreciable familia.

Últimos telegramas

La Agencia Fabra nos remite en la madrugada de hoy los siguientes:

LISBOA 2.—Cámara de diputados.—Continúa la discusión sobre el artículo del proyecto relativo á la subvención á los ferro-carriles de la provincia de Salamanca que han de enlazar con la red portuguesa. Los periódicos de oposicion anuncian para el domingo un meeting popular contra dicho proyecto.

PARIS 2.—Se asegura que la Comisión de presupuestos de la Cámara de diputados considera exagerada la cifra de 900.000 francos para socorrer á los españoles víctimas de los sucesos de Saida, y que va á proponer su reducción á 300.000.

Este rumor no se ha confirmado todavía.

LONDRES 2.—Todas las grandes potencias se han adherido al proyecto de la conferencia en Constantinopla para resolver los asuntos egipcios.

En el seno de la Comisión de créditos tunecinos, el presidente del Consejo, Sr. Freyinet, ha declarado hoy que el Gobierno no desaba la anexión de Túnez, sino sólo el protectorado establecido por el tratado del Bardo.

Ha añadido que se respetaría la Comisión de Hacienda internacional de Túnez, porque su supresión obligaría á Francia á cargar con la Deuda tunecina que se eleva á 150 millones de francos, con la Deuda italiana.

El ministro de Hacienda dijo que Francia no puede aceptar esta nueva carga.

CHICAGO 2.—Unos 1.200 huelguistas de las fábricas metalúrgicas han maltratado gravemente á los obreros que se negaban á tomar parte en las huelgas.

A un juez del tribunal de apelacion del Illinois le desearon varios tiros de revolver, resultando con heridas graves.

EL CAIRO 2.—Se asegura que los insurrectos del Sudan, capitaneados por el falso profeta, se han apoderado de Khartum.

Esta noticia ha producido gran sensacion en Egipto.

Diversiones públicas

En el circo de Price los viernes (con abstinencia del buen gusto) se reúne una concurrencia numerosa y es... cogida. En estos días tienen lugar las soirées de moda, algunos grados ménos perfumadas que las fashionables de los martes.

Ayer se fijaron los cartelones celebrísimos que el señor Parish ha inventado para solaz y contento de los buenos prosistas. Estaban impresos con tinta lila, y figurando sus renglones líneas quebradas para mayor variedad. El texto era, aproximadamente, el siguiente: «¡LAS HERMANAS VAIDIS! en sus extraordinarios ejercicios de trapecios.

LAS HERMANAS VAIDIS significarán al público la circulación esférica.

LAS HERMANAS VAIDIS, últimas funciones.

LAS HERMANAS VAIDIS la estrella fugaz.

LAS HERMANAS VAIDIS: el público debe aprovechar la ocasion de verlas.

Etótera, etc...»

En vista de tan variado programa, hicimos propósito firme de no asistir á la soirée de moda, porque ya nos sabemos de memoria la circulación esférica y circular en redondo alrededor de un eje, y tambien todo el repertorio musical, hasta el punto de adivinar, desde la plaza del Rey, el momento crítico de cada pirueta, por el ritmo de la orquesta.

Nos reservamos para el furor de los leones del capéten Cardono, que harán esta noche su gran debut.

¡Dios quiera que no hagan de los espectadores un delicado menú!

No irán niñas honitas, que si fueran, nosotros nos declararíamos leones y haríamos más furor que los auténticos de Cardono.

Una Comisión de empresarios de los teatros de esta corte ha visitado al señor ministro de la Gobernación, para exponerle algunas observaciones respecto á las modificaciones y obras que deben ejecutarse en sus respectivos coliseos para prevenir las consecuencias de un siniestro.

El señor ministro les indicó la conveniencia de que las hicieran por escrito, prometiendo tenerlas en cuenta al resolver el asunto.

Cultos

SANTO DE HOY 3 DE JUNIO.

San Isaac, monje y mártir, y Santa Clotilde, Reina.

—Ayuno.—Tempora.—Anima.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde á las tres vísperas, y á las cinco máximas y laudes y solemne reserva.

En la iglesia de Atocha por la tarde y en Santa María, San Marcos, San Martín, San José, Loreto y en San Sebastián, al anochecer, se cantará la letanía y salve á Nuestra Señora.

Visita de la Cbrte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó la de las Escuelas Pías en San Antonio Abad.

Bolsa de Madrid.

LA COTIZACION DE AYER, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo Precio, Del 1, Del 2, and other financial data.

Bolsin de anoche

A última hora quedó la cotización oficial de nuestros valores á los cambios siguientes: Consolidado al contado, 30,05. Fin de mes, 30,15.

Bolsas extranjeras.

PARIS 2.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 82,85; 5 por 100, 115,70; fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28 7/8; Deuda amortizable exterior, 00,00; Obligaciones Cuba, 509; Consolidados ingleses, 100 7/8. Última hora: 3 por 100 exterior, 29 1/16; id. interior, 27 5/8; Deuda amortizable exterior, 45 1/2; Obligaciones Cuba, 498,75.

LONDRES 2.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 29 1/8.

Estado del tiempo

La situación atmosférica de Europa, excepcion hecha del Mediterráneo y las islas Británicas, presenta algunas alteraciones, señalándose dos depresiones en Francia y otra más fuerte en el Nordeste de Europa.

En España el termómetro oscila entre 7629,9 (San Fernando), y 7539,6 (Soria).

La mayor temperatura se dejó sentir ayer en Palma, donde marcó el centígrado 29,5, y la mínima de 12,0 en Pontevedra.

El cielo estuvo más despejado que en los dos últimos días, si bien no faltaron celajes más ó ménos densos.

El viento fué en unas regiones SO., en otras NE. y en algunas O.

La mar, tanto en las costas del Cantábrico como en las del Océano y Mediterráneo, se presentó tranquila.

En Madrid la temperatura máxima fué de 28,2, y la mínima de 14,0.

Espectáculos

PRÍNCIPE ALFONSO (Compañía bufa-italiana).—A las nueve.—F. 39.—T. 3.º.—Boccaccio.

APOLO.—A las nueve.—Mujer gazmoña y marido infiel.—Una casa de fieras.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las nueve.—T. 3.º.—A beneficio del Sr. Leigleb.—Ódeta.—Intermedios por el sexteto.

VARIÉDADES.—A las nueve.—Luces y sombras.—La canción de la Lola.—Bueno como el pan.—Segundo acto.

PABELLON IMPERIAL JAPONES (Paseo de Recoletos).—Abierto todos los días desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entrada, una peseta.

GRAN PANORAMA NACIONAL DE MADRID.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

PRECIOS
corrientes de relojes para bolsillo en la relojería de
IBO ESPARZA.
34 - Carrera de San Jerónimo - 34
Sabonetas áncora, línea recta, oro de ley, para caballo, á 200, 210, 220, 240, 250, 275, 300, 320, 350, 375, 400, 450, 500, 600, 750, 800, 1.000, 1.200, 2.000, 3.000 y 5.000 pesetas. Mismas para señora, escape cilindro, á 100, 120, 150, 160, 175 y 200 pesetas.
Ancoras, á 200, 225, 250, 300, 400 y 500 pesetas.
Relojes y sabonetas de plata, á 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 100, 120 y 150 pesetas. Remontoirs níquel, á 20, 25, 30, 32, 35, 38, 40, 45 y 50 pesetas. Todos estos relojes son garantizados de uno á tres años. Grandes descuentos á los compradores por mayor.

ANUNCIOS
10 CAPELLANES 10
LA ESPERANZA
SALES DE TODAS CLASES
10 CAPELLANES 10

LAS COLONIAS
5-Arenal-5
Siempre tiene esta casa un gran surtido en cajas para bodas y bautizos.
CÁRLOS PRATS
8-Arenal-8

35, CARRETAS. CARRETAS, 35.
ROLDAN
Exposicion de cajas y caprichos de lo más moderno y elegante, para regalos de bodas y bautizos.
Magnífico surtido en objetos de bronce, cristal y porcelana.
Caramelos ROLDAN
GRAN CONFITERÍA
35 CARRETAS 35

GRAN SUCESO COMERCIAL
INMENSO ALMACENES DE NOVEDADES
DE LA ISLA DE CUBA
Puebla 19. Montera 18. Madrid.
Para sostener á gran altura mercantil nuestros vastos almacenes, que deseamos rivalicen con el Louvre y el Printemps, de París, nuestras compras han sido considerables, habiendo obtenido al lado de los mejores fabricantes del mismo grandes concesiones y muy grandes diferencias de precios, y esto nos autoriza para vender á precios fijos inalterables y luchar noblemente con el alto comercio, no sólo de España, sino con el del mismo París.
Para realizar nuestro bello ideal, queremos hacer, por nuestra parte, concesiones y precios tan ventajosos, que aseguramos á nuestra distinguida clientela, que estos serán tan incomparables como presentar

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPO R.
1ª FIJAS Y LOCOMOVIBLES.
MAQUINA HORIZONTAL locomovibles ó sobre patines. Caldera á llama directa 3 á 50 caballos.
MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.
MAQUINA HORIZONTAL locomovibles ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.
Todas estas máquinas están prontas para expedir.
Envío franco de los prospectos detallados.
MEDALLA DE ORO. Exposición 1878, clase 52.
CASA J. HERMANN, LA CHAPELLE. J. BOULET et Cie. Sucesor.
Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.
CUATRO DIPLOMAS de honor de 1869 á 1876.

EL NIAGARA!!!
¿Creerá el público que los baños que llevan este título son los conocidos hasta el día, constituidos en sótanos húmedos, nauseabundos, faltos de ventilacion, de aspecto lóbrego y tétrico, como acontece en la mayor parte de los del centro de Madrid?
¿Creerá que son esas pozas construidas en el rio de Manzanares, donde sus aguas no se renuevan más que por la superficie, y cubiertos con la inveterada estera de plecta?
¿Qué equivocados están los que tal crean! Podeis visitarlo, que nada cuesta la entrada, y encontrareis en el paseo de San Vicente, núm. 14, lo que no podeis figuraros en belleza, en abundancia de aguas, en alegría, en limpieza, y sistema completamente nuevo á lo conocido hasta el día.

SEIS MILLONES DE MERCANCIAS
en nuestras colecciones de especialidades en telas de alta fantasía y modelos enteramente nuevos y desconocidos en trajes, abrigos, sombreros, calzado, corsés, peinadores, matinees y trousseaux para señoras y señoritas, así como magníficos trajes, paradesús, levitas, sombreros, calzados, camisas, corbatas, bastones y artículos de punto para hombre.
EN SEDERIAS
Desde los brochés más ricos, hasta los grós de colores preciosos, por 3 pesetas.
Desde el raso duquesa, negro ó de colores ideales, hasta lo más modesto, de 2 pesetas.
Desde el paño de Lyon ó sea de cachemir, hasta el grogren, de 3 pesetas.
Desde las lanas primavera de altísima novedad, hasta las más económicas, de 50 céntimos.
Desde la rica mantilla, blonda, encaje, hasta las imitaciones, de 7 pesetas.
Desde el brocatel más superior para muebles y cortinas, hasta las cretonas de 1 peseta.
Guantes de dos botones de piel Suecia, á 1'75.
Abanicos, sombrillas, paraguas, perfumería y mil artículos de capricho, que pueden juzgarse visitando estos inmensos almacenes.

ELIXIR ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pasadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.
a la **PAPAÍNA TROUETTE** CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el **PERRET** (Pepsina Vegetal)
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE
Deposito en todas las Farmacias

TRASPARENTES
Alta novedad de 3 á 100 pesetas. Galerías y bastones para portiers.
10-CORREDERA-10
frente al teatro Lara.

CURACION ASEGURADA
CAPSULAS CREOSOTADAS
Del Doctor **FOURNIER**
Únicas premiadas En la Exposición Paris 1878 EXIASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
AFICCIONES
PULMONARES
Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.
MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31.
Por menor: S. Ocaña, Ortega Gacera Botica, Mayor 93, y Garrido, Atocha, 30.

Remesas á provincias, pidanse catálogos y muestras al propietario don Eduardo Garcia. Almacenes de la Isla de Cuba, Madrid.

SALES DE TODAS CLASES
10-Capellanes-10

ASMA
CURADA CON EL PAPEL Y CIGARROS GICQUEL farm. de 1ª clase, Paris.
TOS
Catarros, Bronquitis, Gripe, Garrofilo CURADOS CON LA PASTA Y JARABE GICQUEL farm. de 1ª clase, Paris.
Venta en las principales farmacias MADRID, por mayor, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.
Por menor: S. Ocaña, Ortega Gacera, Botica, Mayor 93 y Garrido, Atocha, 30.

LA ESPERANZA CAPELLANES, 10 **SALES DE TODAS CLASES**
SE SIRVEN PEDIDOS A DOMICILIO

CORRESPONDENCIA ILUSTRADA
PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
Director-propietario: D. Pedro Pagán

PUNTOS DE SUSCRICION
En las oficinas de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, calle de las Infantas, número 42, bajo. — En la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2. — En todas las demás librerías, y en el centro de suscripciones, Pasaje del Café de Madrid.
En provincias por medio de nuestros Corresponsales ó escribiendo directamente á esta Administracion.

PRECIOS

ESPAÑA	Madrid. Un mes.	2	>
	Provincias. Tres meses.	7	50
ULTRAMAR	Tres meses.	25	>
PORTUGAL	Tres meses.	7	50
EXTRANJERO	Tres meses.	22	50
ANUNCIOS.—La línea de 40 milímetros.		0	20
COMUNICADOS Y RECLAMOS, á precios convencionales.			

Enero, 1889.
El ADMINISTRADOR.

Número suelto, 10 céntimos de peseta.
Número atrasado, 50 centimos de peseta.